



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 18-02-2021, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado: Andrés Méndez C.B. E42209320.

Para la [actividad/instalación] del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Clasificada/Con incidencia ambiental.

Descripción de la Actividad: Bar La Pista.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Patricia Majan Cañan.

Colegio oficial: Arquitectos.

Número: 16456.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 9031428WL3993S0001TD.

Localización: C/ Caballeros nº 11.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-deelectronica.es>).

Almazán, 24 de febrero de 2021.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

468

BOPSO-27-08032021